

Fernando López Miras

El presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, Fernando López Miras, es licenciado en Derecho, mediador Civil y Mercantil, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Lorca, especialista en relaciones jurídico-empresariales y cuenta con un MBA de ENAE Business School.

Con experiencia profesional en el sector financiero privado, ha ostentado desde 2008 diferentes responsabilidades en diversos ámbitos de la administración regional, especialmente vinculadas a la gestión económica y presupuestaria.

Durante cuatro años fue director de Gestión del Hospital General Universitario Rafael Méndez (Lorca) y del área III de Salud de la Región de Murcia (comarca del Guadalentín), que presta asistencia sanitaria a más de 250.000 personas.

Elegido diputado en mayo de 2011, dentro del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea Regional de Murcia ha desempeñado el cargo de Portavoz de Economía, Hacienda y Presupuestos del Grupo Parlamentario Popular y ha sido ponente de iniciativas legislativas como la Ley de Sustitución Forzosa, que permitió la reconstrucción de muchos edificios de Lorca dañados por los terremotos, o la Ley de Emprendedores de la Región de Murcia.

Como secretario general de la Consejería de Economía y Hacienda organizó la puesta en marcha del Fondo de Liquidez Autonómica e impulsó la definición e implantación del Proyecto CORA de reforma de la Administración y el Decreto Ley 2/2014 de medidas tributarias, simplificación administrativa y en materia de función pública para activar la actividad económica y la creación de empleo.

Reelegido diputado regional en 2015 y secretario segundo de la Asamblea Regional, fue vicesecretario nacional de Economía y Empleo de Nuevas Generaciones del PP y coordinador general del Partido Popular (PP) de la Región de Murcia.

Actualmente es presidente del Partido Popular de la Región de Murcia y miembro de la Junta Directiva Nacional del PP.